



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

354 SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2015

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Seguros de vida de empleados de ASTEPA.
- 4.- Cierre de Sesión.

Acta número 354 trescientos cincuenta y cuatro de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 29 de julio de 2015 dos mil quince.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 29 de julio de 2015 dos mil quince, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Oscar Ornelas Martín, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones; el LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; el Ing. Agustín Jaime Delgadillo mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEP; el Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor de la Comisión del Agua; la C. Arcelia Plascencia Iñiguez; de Contraloría Municipal; la C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 29 de julio de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo Quórum se declara iniciada la sesión.

1



III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 8827, 8828, 8829, 8830, 8831, 8832, 8833, 8834, 8835, 8836, 8837, 8838, 8839, 8840, 8841, 8842, 8843, 8844, 8845, 8846, 8847, 8848, 8849, 8850, 8851, 8852, 8853, 8854, 8855, 8857, 8858, 8859, 8860, 8861, 8862, 8863, 8865, 8866, 8867.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **8703** del Acta 349 del día 17 de Junio del 2015, que se refiere a 12.900 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.** por **\$16,460.40** (dieciséis mil cuatrocientos sesenta pesos 40/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8751** del Acta 351 del día 01 de Julio del 2015, que se refiere a 7.890 toneladas de EPC 480-C, para limpieza de agua cruda de presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, por **\$109,550.40** (ciento nueve mil quinientos cincuenta pesos 40/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- 8856.
- 8864.

Cancelados:

- 8661.
- 8651.
- 8804.
- 8810.
- 8811.
- 8812.
- 8813.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

Observaciones:

- La requisición número **8827** que sustituye a la **8661** del Acta 347 del día 03 de junio del 2015, que se refiere a 12.02 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, se sustituye por error al llenado.
- La requisición número **8828** que sustituye a la **8651** del Acta 346 del día 27 de mayo del 2015, que se refiere a 3000 litros de emulsión, para conclusión de baches en asfalto generados por mantenimiento de redes, queda autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, se sustituye por error al llenado.
- La requisición número **8829** que sustituye a la **8804** del Acta 353 del día 22 de julio del 2015, que se refiere a 1 probeta de plástico para laboratorio graduada con capacidad de 500 ml, 3 vasos de precipitado de vidrio con capacidad de 250 ml., 3 vasos de precipitado de vidrio con capacidad de 500 ml., 4 vasos de precipitado de vidrio con capacidad de 1 litro, 2 espátulas para laboratorio, 2 picetas para laboratorio con capacidad de 1 litro, 1 equipo portátil multiparametrico (Ph, EC, SST, TEMP) marca HANNA modelo H198129), material para laboratorio de Saneamiento en PTAR Lagunillas, queda autorizada con **RIVELAB S.A. DE C.V.**, se sustituye por error al cotizar, el costo aumentó **\$785.79** (setecientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8830** que sustituye a la **8810** del Acta 353 del día 22 de julio del 2015, que se refiere a 4 llantas PIRELLI TG85 11 R22.5, para sustituir llantas del vehículo No.17 vector de Coordinación de Saneamiento (las llantas con las que cuenta en la parte posterior son las originales, las cuales ya pasaron de su vida útil, recomendada que es de 5 años y de igual manera se presentan a su vez daños de las mismas), queda autorizada con **COMERCIAL AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.**, se sustituye por que se hizo un descuento, el costo disminuyó **\$600.00** (seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8831** que sustituye a la **8811** del Acta 353 del día 22 de julio del 2015, que se refiere a 2 llantas en mal estado MICHELIN 175/70 R14, para sustituir llantas en mal estado del vehículo No. 09 tornado de Coordinación de Distribución, queda autorizada con **COMERCIAL AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.**, se sustituye por que se hizo un descuento, el costo disminuyó **\$100.00** (cien pesos 00/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.

3

- La requisición número **8832** que sustituye a la **8812** del Acta 353 del día 22 de julio del 2015, que se refiere a 2 llantas marca PIRELLI ATR 235/80 R17, para sustituir llantas en mal estado del vehículo No52 ram bacheo, queda autorizada con **COMERCIAL AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.**, se sustituye por que se hizo un descuento, el costo disminuyó **\$150.00** (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8833** que sustituye a la **8813** del Acta 353 del día 22 de julio del 2015, que se refiere a 6 llantas PIRRELLI ATR 235/80 R17, para sustituir llantas del vehículo No.13 silverado de la Coordinación de Distribución (las llantas con las que cuenta son las que traía anteriormente en vehículo No.14 vehículo del gas cloro, las cuales ya pasaron su vida útil, recomiendan que es de 5 años y se encuentran en el mal estado , queda autorizada con **COMERCIAL AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.**, se sustituye por que se hizo un descuento, el costo disminuyó **\$360.00** (trescientos sesenta cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8834** que se refiere a 1200 ladrillos para bóveda, para construcción de taller mecánico, queda autorizada con **JUAN CARRILLO PONCE**, por calidad.
- La requisición número **8847** que se refiere a 1 reparación de alternador, para vehículo No.29 NISSAN de Coordinación de Producción (pozos), queda autorizada con **FRANCISCO CHÁQUEZ VEGA**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **8853** que se refiere a 9 horas de renta de compresor, para equipo utilizado para facilitar labores de limpieza en Planta Potabilizadora Viveros, queda autorizada con **SERVANDO ARNOVIGO LUJANO FRANCO**, por contrato autorizado en reunión de Comité de Adquisiciones No. 329.
- La requisición número **8854** que se refiere 6 toneladas aproximadamente de EPS 480-C, para limpieza de agua cruda de presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, pendiente por peso y monto.
- La requisición número **8861** que se refiere a rehabilitación de dos tanques de almacenamiento ubicados en la Planta Potabilizadora (los viveros), autorizado en reunión de Consejo No. 47 mediante licitación No. 1/2015, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, por ser autorizado en Reunión de Consejo No. 47 mediante licitación No. 1/2015.

- La requisición número **8862** que se refiere a 1 reparación de falla en motor, para motor de vehículo No.31 de Coordinación de Distribución, queda autorizada con **ENRIQUE SILVA GONZÁLEZ**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **8863** que se refiere a 1 reparación de falla eléctrica, para motor de vehículo No.28 de Coordinación de Producción, queda autorizada con **FRANCISCO CHÁVEZ VEGA**, por garantía.
- La requisición número **8865** que se refiere a 1 comida, para visita del personal de CONAGUA, queda autorizada con **DON K SERVICIOS GASTRONOMICOS S. DE R.L. DE C.V.**, por calidad y servicio.
- La requisición número **8866** que se refiere a la renta de mobiliario, para reunión de CORESE Comisión de Regularización y Seguimiento en el Municipio de Valle de Guadalupe, el jueves 23 de julio del año en curso, queda autorizada con **ALEJANDRO DE JESÚS CABRERA ESPARZA**, por servicio.
- La requisición número **8867** que se refiere a la renta de mobiliario, sonido y refresco, para reunión de CORESE Comisión de Regularización y Seguimiento en el Municipio de Valle de Guadalupe, el jueves 23 de julio del año en curso, queda autorizada con **SUSANO PADILLA GONZÁLEZ**, por servicio.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$3'141,919.03 (tres millones ciento cuarenta y un mil novecientos diecinueve pesos 03/100 M.N.).

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

- Ninguno.

VII.- Cierre del Acta.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

A vertical handwritten signature or scribble on the right margin of the page.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

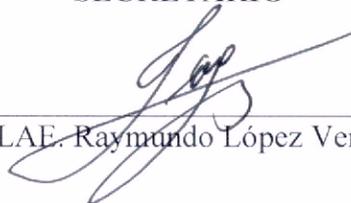
Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE SUPLENTE



Ing. Oscar Ornelas Martín.

SECRETARIO



LAE. Raymundo López Vera.

JEFE DE ÁREA TÉCNICA



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

COORDINADOR JURÍDICO



Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR



Arq. Octavio Navarro Castellanos.

CONTRALORÍA MUNICIPAL



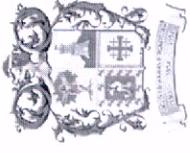
C. ARCELIA PLASCENCIA IÑIGUEZ

COMPRAS



C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 354 Adquisiciones 29/ JULIO/ 2015



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



LISTA DE ASISTENCIA

354 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICION

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2015

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS	RESIDENCIA	REGION	
2	OSCAR ORNECAS MARTÍN	ASTEPA	SUBDIRECCIÓN	
3	Luz Adriana Muñoz Pérez	ASTEPA	Compra	
4	Raymundo López Vera	Astepa	Jefe Admón	
5	Aurelia López Villalobos	Astepa	COORD. JURIDICO	
6	Arcelia Plascencia Trigueros	Centraloría	Auditor	
7	Agustín Jaime Delgado Mera	ASTEPA	Jefe Técnico	